<u>Antecedentes Históricos del Primer Embargo Atunero Impuesto por Estados</u> Unidos a México

Autora: Mtra. Genoveva Portilla

A lo largo de la historia de la relación México — Estados Unidos han existido numerosos acontecimientos que nos permite distinguir que tenemos con nuestro vecino país del norte una relación compleja y asimétrica, en el sentido de que cualquier acción que ejecute Estados Unidos afecta a nuestro país.

El tema que nos ocupa es un buen ejemplo para analizar de qué manera Estados Unidos dañó a la industria atunera mexicana con la imposición del primer embargo en 1980, situación muy grave para el atún mexicano al ser este país nuestro principal socio comercial.

Para entender, las causas que originaron dicho embargo es necesario conocer el contexto que predominaba en ese momento, la industria atunera estadounidense contaba con embarcaciones y tecnología modernas que les permitía fácilmente pescar en nuestras aguas territoriales y llevarse nuestro atún.

En aquella época, México empezó a tener un papel destacado en distintas conferencias promovidas por Naciones Unidas, orientadas a la regulación de los océanos, en dichos foros México adoptó una posición en defensa de los derechos de los Estados sobre sus aguas territoriales, reconociendo la soberanía de los Estados Costeros sobre los recursos comprendidos dentro de su zona económica exclusiva con miras de asegurar la conservación y promover el uso óptimo de sus recursos y muy especialmente el del atún. Cabe decir que, en esta zona abunda el atún aleta amarilla que es el mejor cotizado en el mercado mundial. De tal forma que nuestro país en apego estricto al Derecho Internacional del Mar, empieza a establecer ciertas restricciones a los barcos de procedencia extranjera que pescaban en nuestras costas de manera ilícita.

Aunado a lo anterior es importante mencionar que para 1980 la Industria Atunera Mexicana tenía una posición privilegiada ubicándose como una de las tres más importantes del orbe por su tamaño, colocándose como el principal exportador de atún congelado en el mundo. Representando para México mayores ventajas frente a la Industria Atunera Estadounidense que se encontraba en una posición bastante débil, ya que el 90% de las capturas de su atún se realizaba en las zonas exclusivas

de otros países al tener una costa pobre de este producto en virtud de que esta especie vive en aguas templadas.

Contexto del Primer Embargo

La Armada de México en 1980 detiene en varias ocasiones a embarcaciones estadounidenses que pescaban en aguas mexicanas, medida que no fue bien vista por el Gobierno de Estados Unidos, teniendo como consecuencia que el 14 de julio de ese mismo año impuso un embargo a las importaciones de atún provenientes de nuestro país.

Dicho embargo reflejó de manera inmediata la suspensión del atún mexicano y al mismo tiempo se vio afectado también el desplome de los precios y las ventas de camarón a Estados Unidos, colocando a la Industria pesquera mexicana en un punto crítico ya que se enfrentó al problema de almacenar en sus bodegas un gran tonelaje de atún.

Ante la situación compleja que vivía el atún mexicano, el Gobierno de México decide que todas las embarcaciones extranjeras que pescaran dentro de su zona económica exclusiva tenían que solicitar una licencia para que fuera autorizada su pesca, sin embargo estas sanciones impuestas por nuestro país eran demasiado leves para las embarcaciones estadounidenses, ya que contaban con la flota atunera más grande y moderna de la región, por lo tanto, les permitía escapar de la autoridad mexicana llevando consigo 2000 toneladas de atún en sus barcos.

Al entrar al tercer año del embargo atunero la situación cada vez era más alarmante, los puertos mexicanos se encontraban llenos de barcos anclados, por lo tanto, era importante conseguir un comprador o buscar alguna bodega o almacén para colocar el producto, situación que no fue posible y en consecuencia la mayoría de las toneladas de atún se echaron a perder dentro de los frigoríficos de los mismos barcos.

El primer embargo de Estados Unidos a México duró 6 años, trajo grandes pérdidas para la economía nacional. Durante esos años México diversificó su mercado del atún, abriendo sus canales a Europa, principalmente Italia, España, Inglaterra, Alemania y Francia, en Asia se exportó nuestro atún a Japón, África, Senegal, Costa Rica y Panamá.

Cabe decir que pese a la imposición del embargo atunero a nuestro país, la industria atunera de Estados Unidos no se recuperó, ya que en el año en que se

origina el embargo (1980) se inicia una marcada decadencia de esta industria, en ese mismo año existían 4 empresas empacadoras en el Estado de California, sin embargo, 6 años después sólo sobrevivió una: *Pam Pacific Fisheries* teniendo como consecuencia una baja de producción considerable, esta situación obligó a la industria estadounidense a trasladar sus enlatadoras al Pacifico Occidental, región en la que predominaba mano de obra más barata, sin embargo había una gran desventaja, sus capturas eran principalmente de atún Barrilete, especie de menor precio en el mercado.

En conclusión, el primer embargo de atún mexicano se puede considerar como una violación al Derecho Internacional reflejando el carácter proteccionista de Estados Unidos hacia su industria sin importar las consecuencias económicas, políticas y sociales que con estas medidas pueden ocasionar en otro Estado.